



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

RESOLUCIÓN CM –EJ/N° 275 /2021

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITE DE ETICA, DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL, SE DESIGNA COORDINADOR DE ETICA Y LIDER DE ETICA, Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES

Asunción, 02 de febrero de 2021.

VISTO: la necesidad de actualizar el Comité de Ética del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial, designar Coordinador de Ética y Líder de Ética para su implementación, asignándoles sus funciones, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, aprobado por Resolución CGR N° 377/2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, El Acta de Compromiso, firmada por la Máxima Autoridad y el Equipo Directivo del Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial, de fecha 30 de setiembre de 2019, en la cual el Presidente del Consejo de la Magistratura y los directores en general asumen el compromiso de apoyar de manera directa y recurrente la implementación del MECIP en el Consejo de la Magistratura.

Que, La Resolución CM-EJ/N°270/2019 "Por la cual se Consolida la Adopción del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) en el Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial, y se deja sin efecto la Resolución N° 19/2014 de fecha 21 de agosto de 2014 "Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, en el Consejo de la Magistratura".

Que, en consecuencia corresponde Actualizar el Comité de Ética de la Institución, designar Coordinador de Ética, y un Líder de Ética estableciendo sus funciones, en el marco de implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay – MECIP-, dejando sin efecto la Resolución N° 30/2014 de fecha 06 de noviembre de 2014 .

Por tanto, atento a lo expuesto precedentemente y en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, el Presidente del Consejo de la Magistratura,

RESUELVE

Art. 1°- Actualizar el Comité de Ética del Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial, el cual será responsable de definir las políticas generales para el fortalecimiento de la Ética Pública en la Institución, estará integrada por los titulares vigentes de las siguientes dependencias:

1. Dirección General de Administración y Finanzas
2. Secretaria General – Consejo de la Magistratura
3. Dirección de Asesoría Jurídica
4. Dirección Administrativa
5. Dirección de Talento Humano
6. Dirección de Tics.
7. Dirección de Patrimonio
8. Dirección de Contabilidad
9. Dirección de Presupuesto
10. Dirección de Auditoria Interna Institucional
11. Dirección de Archivo
12. Dirección de U.O.C.
13. Dirección de Rendición de Cuentas
14. Dirección Ejecutiva – Escuela Judicial
15. Coordinación Administrativa – Escuela Judicial
16. Secretaria General – Escuela Judicial
17. Coordinación Académica – Escuela Judicial





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

RESOLUCIÓN CM –EJ/N° 275 /2021

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITE DE ETICA, DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL, SE DESIGNA COORDINADOR DE ETICA Y LIDER DE ETICA, Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES

..//..

-2-

Art. 3°- Designar al Abg. Isabelino Galeano, como Líder de Ética del Comité de Ética, responsable de liderar la ejecución e implementación del Código de Ética, con apoyo del Coordinador de Ética.

Art. 4°- Aprobar las funciones del Comité de Ética que se detallan a continuación:

1. Definir políticas generales para el fortalecimiento de la ética pública en la entidad y frente a los grupos de interés externos.
2. Garantizar la difusión del Código de Ética y los Compromisos Éticos a los grupos de interés pertinentes.
3. Aprobar las actualizaciones del Código de Ética, para su presentación ante la Máxima Autoridad.

Art. 5°- Dejar sin efecto la Resolución N° 30/2014 de fecha 06 de noviembre de 2014 “Por el cual se integra la Subcomisión del Código de Ética del Consejo de la Magistratura”.

Art. 6°- Comunicar a quienes correspondan y cumplido archivar.




Roberto Eudez Gonzalez Segovia.
Presidente